



expresada Oficinas, proponiéndose se acuerde la jubilación a dicho Señor Parás, formándose al efecto el oportuno Expediente. En su vista el Ayuntamiento acuerda tomar en consideración la proposición, y que pase a la Comisión de Gobierno interior para que espóngas cuanto se le ocurra y prospere.

Dicho Sr. opina por q. se corten las calas de los escribientes de Secretarías.

El mismo Sr. Almaraz dice que en el caso de acordarse la jubilación al referido Señor Parás, sería conveniente que se corriera la escala de los Escribientes de Secretarías. El Ayuntamiento acuerda que esta moción pase a la Comisión de Gobierno interior a los efectos que estime oportunos.

Se componga la Calle de Toco

El referido Sr. Almaraz hace ver el lamentable estado de la Calle del Toco, y la necesidad de que se componga. En su virtud se escita el celo del Sr. Alcalde p.^a que ordene la composición de la misma.

Se acuerda tratarse un retrato de S. M. el Rey para la Sala de Sesiones del Ayuntamiento actual no queda mucho tiempo de vida, y como coronamiento de las muchas obras buenas que ha realizado antes de dejar el puesto, debe dejar también a los que le sucedan, un buen retrato de S. M. el Rey (q. D. g.) para el salon de Sesiones, del que ahora se carece cuyo retrato proponiéndose se encomiende al Pintor D. Antonio Esperequer, pensionado q. ha sido varios años de la Diputación provincial, en Paris, y que de tan buen nombre disfruta entre los artistas murcianos.

El Sr. Garcia Alós dice que según la R. O. que aparece en la Gaceta de ayer al Ayuntamiento actual no queda mucho tiempo de vida, y como coronamiento de las muchas obras buenas que ha realizado antes de dejar el puesto, debe dejar también a los que le sucedan, un buen retrato de S. M. el Rey (q. D. g.) para el salon de Sesiones, del que ahora se carece cuyo retrato proponiéndose se encomiende al Pintor D. Antonio Esperequer, pensionado q. ha sido varios años de la Diputación provincial, en Paris, y que de tan buen nombre disfruta entre los artistas murcianos.